

**“INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN  
ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL  
PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS  
PRODUCTORES DEL EJERCICIO 2017:  
CON BASE EN INDICADORES  
ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN”**



**Contenido**

Objetivos de la Evaluación .....2

Nota Metodológica..... 3

    Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....4

Cobertura y Focalización.....10

Análisis Financiero .....12

Principales Hallazgos de la Evaluación.....15

Conclusiones y Recomendaciones.....18





## Objetivos de la Evaluación

### Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del “Programa de Apoyos a Pequeños Productores”, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo, con base en la información oficial proporcionada por las Unidades Responsables, en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

2

### Objetivos específicos

1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;
7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
10. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”.



## Nota Metodológica

El presente trabajo fue realizado con base en lo establecido en la propuesta técnica de evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación del Desempeño del “Programa de Apoyos a Pequeños Productores”, ejecutado durante el ejercicio 2017 por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo a través del programa presupuestario F003 – Impulso a la Competitividad del Campo, creado de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Programación Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se llevaron a cabo entrevistas con los principales responsables del programa de la Secretaría con la finalidad de conocer a mayor profundidad las causas que dieron origen a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Presupuestario, así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión. Además de la información proporcionada por la SEDARPE, fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y en materia de seguridad pública.

En el ejercicio de diagnóstico, se realiza la identificación de las características propias de la dependencia que la hacen fuerte, esto a través de un análisis previo elaborado con la mayor objetividad posible; dentro de dicho análisis también se detectan las áreas en las cuales se encuentra en desventaja y/o débiles y que en su conjunto permiten diagnosticar la situación interna de la dependencia. En ese mismo contexto, se identificaron los factores externos, es decir las oportunidades y las amenazas dando como resultado el análisis FODA. Una vez determinados los hallazgos, se realizan las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño de la SEDARPE, los cuales una vez solventados, tendrán como principal beneficio la correcta ejecución del programa presupuestario evaluado para el siguiente ejercicio.

## Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo (SEDARPE), cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual se enfocó el análisis que corresponde al programa presupuestario F003 – Impulso a la Competitividad del Campo.

4

En los siguientes apartados de la presente evaluación se desarrolla el análisis de la lógica vertical y lógica horizontal de la MIR, con la finalidad de identificar la congruencia interna de la misma, así como el grado de avance que se obtuvo en sus metas a través de la revisión de sus indicadores estratégicos y de gestión.



## Análisis de la Lógica Vertical

A continuación, se presenta la revisión de la lógica vertical de la MIR ICC- *Impulso a la competitividad del campo*:

**Tabla 1.- MIR- ICC- Impulso a la competitividad del campo.**

	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Supuestos</b>
<b>FIN</b>	1 - Elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante la aplicación de políticas, programas y apoyos financieros en concurrencia con el gobierno de la república y organismos financieros, impulsando el potencial productivo, con el encadenamiento de los sistemas producto, aprovechando el liderazgo del sector terciario y fortaleciendo el mercado interno.	Los procesos productivos se efectúan sin contratiempos.
<b>Propósito</b>	1.1 - Mejorar el ingreso de los productores e incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural.	Se firman oportunamente los convenios de coordinación y demás instrumentos legales para apoyo del sector.
<b>Componente</b>	Proyectos productivos o estratégicos agrícolas	Los presupuestos se asignan oportunamente.
<b>Actividad</b>	Proyectos agrícolas	Las solicitudes de apoyo son recepcionadas, dictaminadas y aprobadas oportunamente
<b>Componente</b>	Proyectos productivos o estratégicos pecuarios	Los presupuestos se asignan oportunamente.
<b>Actividad</b>	Proyectos pecuarios	Las solicitudes de apoyo son recepcionadas, dictaminadas y aprobadas oportunamente.
<b>Componente</b>	Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua	Se firma el anexo de ejecución y se radican los presupuestos oportunamente.
<b>Actividad</b>	Construcción de infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua	Se cuenta oportunamente con el presupuesto para la construcción de las obras convenidas
<b>Componente</b>	Proyecto estratégico de seguridad alimentaria	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Atención de Familias	Se atienden satisfactoriamente las familias ya atendidas y las de nueva integración.
<b>Componente</b>	Extensionismo	Los anexos de ejecución se firman y los presupuestos se suministran oportunamente.
<b>Actividad</b>	Atención de productores	Aumenta el número de productores atendidos
<b>Componente</b>	Atención a desastres naturales	Se firma el anexo de ejecución y se hacen oportunamente las aportaciones presupuestales
<b>Actividad</b>	Aseguramiento de superficies cultivadas con maíz	El anexo de ejecución se firma y los fondos se depositan oportunamente.
<b>Componente</b>	Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Monitoreo de información agropecuaria	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Aplicaciones geoespaciales	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Estudios de interés estatal.	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Componente</b>	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego.	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Rehabilitación, Modernización y Tecnificación del Distrito de Riego.	Los presupuestos para la ejecución de los proyectos es oportuna.
<b>Actividad</b>	Equipamiento de Distritos de riego	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Componente</b>	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Unidades de riego	Los presupuestos para la operación del programa se asignan oportunamente
<b>Componente</b>	Programa de Autoconsumo	Se cuenta con el fondeo suficiente y oportuno para la dotación de insumos para apoyar cultivos de interés estatal.
<b>Actividad</b>	Entrega de semilla para la producción de elote	La semilla para la producción de elote se entrega oportunamente

Resumen Narrativo		Supuestos
<b>Actividad</b>	Entrega de semilla para la producción de maíz amarillo.	La semilla de maíz amarillo para superficies mecanizadas se entrega con oportunidad
<b>Actividad</b>	Entrega de semilla de Soya	La semilla para el establecimiento del cultivo de la Soya se entrega en tiempo y forma
<b>Actividad</b>	Entrega de semilla de sorgo	La semilla para el establecimiento del cultivo de sorgo se entrega en tiempo y forma
<b>Actividad</b>	Entrega de semilla de frijol	La semilla para el establecimiento del cultivo de frijol se entrega en tiempo y forma.
<b>Actividad</b>	Entrega de semilla de maíz para el autoconsumo	La entrega de semilla de maíz para las siembras de autoconsumo se entrega oportunamente para el ciclo primavera verano 2017
<b>Componente</b>	Programa emergente para la alimentación de Especies Pecuarias	Se cuenta con presupuesto oportuno y suficiente para otorgar insumos para la alimentación emergente de las especies pecuarias.
<b>Actividad</b>	Entrega de alimento para el ganado bovino	Se tiene la suficiencia presupuestal para apoyar la alimentación del ganado bovino en temporadas críticas.
<b>Componente</b>	Programa para el desarrollo productivo del traspatio.	Se cuenta con los recursos presupuestales en tiempo y forma
<b>Actividad</b>	Puesta en marcha de unidades productivas integrales de traspatio	Se otorga el presupuesto suficiente y oportuno
<b>Actividad</b>	Establecimiento de huertos hortícolas de traspatio.	Se cuenta con el respaldo presupuestal suficiente y oportuno.
<b>Componente</b>	Salud animal	El anexo de ejecución se firma y los fondos se depositan oportunamente
<b>Actividad</b>	Campañas	Se cuenta con los fondos para efectuar las campañas de interés nacional y estatal
<b>Componente</b>	Sanidad Vegetal	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna
<b>Actividad</b>	Campañas Fitosanitarias.	La firma de los anexos de ejecución y la radicación de los presupuestos es oportuna

Fuente: Elaboración propia con información de la SEDARPE.

La Matriz de indicadores para resultados del programa presenta una lógica vertical débil, si bien cuenta con todos los elementos que solicita la MML, los objetivos planteados en la columna del resumen narrativo, no cumplen con la sintaxis establecida por la MML lo que rompe con lo establecido por dicha metodología.

Es posible identificar la relación causal entre las Actividades con el Componente, el Componente con el Propósito, y el Propósito con el Fin, es decir, el cumplimiento de los objetivos planteados en el resumen narrativo guarda congruencia entre ellos.

Los Supuestos al sumarse al resumen narrativo, permite establece los factores de mayor relevancia para la consecución de los objetivos. Sin embargo a nivel Actividades y al nivel Fin existen supuestos que no son factores externos a la dependencia ejecutora, es decir son factores sobre los que la dependencia puede influir para el logro del resumen narrativo, estos son:



*“Se firman oportunamente los convenios de coordinación y demás instrumentos legales para apoyo del sector”*

*“Se tiene la suficiencia presupuestal para apoyar la alimentación del ganado bovino en temporadas críticas.”*

*“La semilla para el establecimiento del cultivo de frijol se entrega en tiempo y forma.”*

Es necesario que esta situación se corrija para los ejercicios posteriores debido a que una lógica vertical en la que el análisis de los factores externos (Supuestos) se realice correctamente, permitirá que las acciones que el programa desarrolla se puedan finalizar sin que se enfrente a situaciones que impidan el logro de sus objetivos.



## Análisis de la Lógica Horizontal

A continuación, se presenta el análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados del SEDARPE.

8

No se cuenta con información del avance registrado por el indicador de nivel FIN en el cumplimiento de la meta establecida en la planeación del ejercicio. A su vez la ausencia de la ficha técnica del indicador no permite identificar los elementos mínimos que debe contener.

No se cuenta con información del avance registrado por el indicador de nivel Propósito en el cumplimiento de la meta establecida en la planeación del ejercicio. A su vez la ausencia de la ficha técnica del indicador no permite identificar los elementos mínimos que debe contener.

**Tabla 2.- Ficha técnica del indicador del Componente**

Ficha técnica del indicador de Componente				
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Categoría	Dimensión	Frecuencia de Medición
Presupuesto	Presupuesto	Gestión	Eficacia	Anual
Inversiones	Presupuesto	Gestión	Eficacia	Anual
Inversiones	Presupuesto	Gestión	Eficacia	Anual
Medios de verificación				
Consulta de los anexos de ejecución 2016 y 2017				
Consulta de los anexos de ejecución 2016 y 2017				
Consulta del anexo de ejecución 2017 y cierre de cuenta pública.				

Fuente: elaboración propia con información de la SEDARPE.

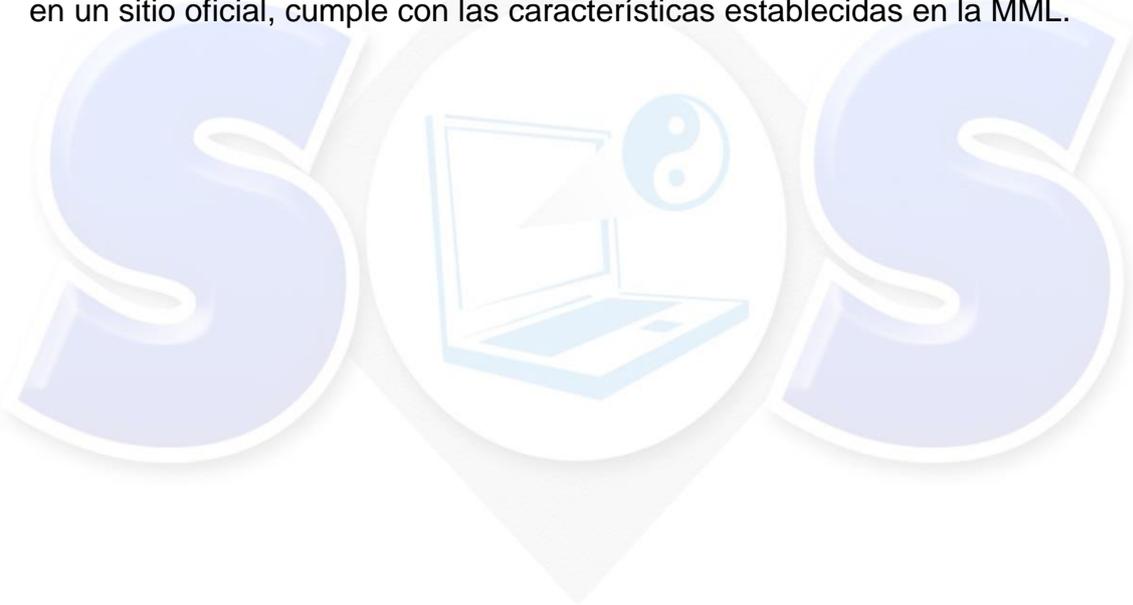
No se cuenta con información del avance registrado por el indicador de nivel Componente en el cumplimiento de la meta establecida en la planeación del ejercicio. En cuanto a los medios de verificación, se considera que el documento referido al encontrarse publicado en un sitio oficial, cumple con las características establecidas en la MML.

**Tabla 3.- Ficha técnica del indicador del Actividad**

<b>Ficha técnica del indicadores de Actividad</b>				
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>
<b>Productores</b>	Productores atendidos	Gestión	Eficacia	Anual
<b>Beneficiarios</b>	Número de solicitudes	Gestión	Eficacia	Anual
<b>Familias</b>	Familias Atendidas	Gestión	Eficacia	Anual
<b>Medios de verificación</b>				
<b>Consulta de los anexos de ejecución y cierres de cuenta pública 2016 y 2017.</b>				
<b>Reporte de solicitudes registradas en el SURI</b>				
<b>Cierres de cuenta pública 2016 y 2017</b>				

Fuente: elaboración propia con información de la SEDARPE.

No se cuenta con información del avance registrado por el indicador de nivel Actividades en el cumplimiento de la meta establecida en la planeación del ejercicio. En cuanto a los medios de verificación, se considera que el documento referido al encontrarse publicado en un sitio oficial, cumple con las características establecidas en la MML.





## **Cobertura y Focalización.**

### **Programa de Apoyos a Pequeños Productores.**

10

El programa de Apoyos a Pequeños Productores, tiene entre sus principales objetivos fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, así como apoyar a pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.

#### **Objetivo general:**

El objetivo general del Programa de Apoyos a Pequeños Productores es que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños(as) productores(as) incrementen la disponibilidad de alimentos.

#### **Población objetivo:**

Dentro de los programas convenidos y conforme lo establecido en las Reglas de Operación de la SAGARPA del ejercicio 2017, la población objetivo, es considera toda población cuyas localidades se encuentran consideradas por la CONAPO dentro de índices de Muy Alta, Alta y Baja Marginación y que se encuentren dentro de las localidades que atiende la Cruzada contra el Hambre. En este Caso y conforme la propia determinación de la CONAPO, se encuentran inmersos las localidades de los 11 Municipios del Estado de Quintana Roo. Asimismo, se observa lo estipulado en las Reglas de Operación para cada Programa, en los requisitos generales y específicos donde se determina en cada ejercicio, las personas que pueden acceder a los apoyos (hombre, mujeres, edades, localidades, entre otras).



La población objetivo que busca atender el Programa de Apoyos a Pequeños Productores está compuesta por hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Cabe señalar, que en los últimos ejercicios se han dirigido los apoyos considerando el empoderamiento de la mujer como jefas de familia.

La cobertura del Programa de Apoyos a Pequeños Productores es nacional en el ámbito rural y periurbano, acorde a la ubicación de su población objetivo.

Para la ampliación de coberturas de los programas, se realiza la gestión en los comités de desarrollo rural sustentable y/o con la Delegación Federal de la SAGARPA a fin de solicitar a Oficinas Centrales ampliación de localidades de atención; y por otra parte en cada ejercicio se realizan peticiones de incrementos presupuestales a nivel Federal y Estatal para los programas en concurrencia.





## **Análisis Financiero**

### **Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática.**

12

Durante 2017 el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca se ejerció a través de una finalidad: Desarrollo Económico; la cual comprende la función **Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; Subfunciones Agropecuaria e Hidroagrícola.**

La finalidad Desarrollo Económico fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 100% del presupuesto total pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector Agropecuario.

A través de la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se erogó el 100% del total de los recursos asignados.

La realización de dichas funciones se llevó a cabo mediante programas presupuestarios, mismos que se operaron mediante procesos y proyectos con los que se generaron los bienes y servicios (componentes), mismos que tienen como responsables de su ejecución las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Mediante la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca atendió los programas presupuestarios del sector Agropecuario como son:

- E132.- Aprovechamiento sustentable del Cocodrilo de pantano en Quintana Roo,
- E139.- Estrategia para el Desarrollo Integral de una cuenca productora de piña en Quintana Roo,
- F003.- Impulso a la competitividad del campo,

- K052.- Meliponicultura en Zonas Indígenas de Quintana Roo,
- K054.- Caminos Saca Cosecha,
- K055.- Programa Quintanarroense de Capacitación Agroecológica, para el Desarrollo Integral y Sustentable “Quintana Roo es Orgánico”.

El ejercicio funcional programático de los recursos presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, se realizó bajo la orientación estratégica del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

## Análisis Financiero del Presupuesto de Egresos de la Entidad<sup>1</sup>.

Gráfica 1.- Comparativo Presupuestal, Precios Corrientes 2015, 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia con información de la SEDARPE.

<sup>1</sup> No fue posible realizar el análisis financiero del programa, ya que no se nos proporcionó la información en el formato requerido.

Tomando como base el presupuesto del ejercicio 2015, el presupuesto aprobado del ejercicio 2016, tuvo un incremento a precios corrientes del 13.54% y el del ejercicio 2017 un incremento del 30.39%, el presupuesto modificado del ejercicio 2016 tuvo un incremento del 13.66% y el del ejercicio 2017 una disminución de 74.66%, el presupuesto ejercido del ejercicio 2016 tuvo un incremento del 14.00% y del ejercicio 2017 una disminución del 79.84%. Esto se puede apreciar en la gráfica anterior.

**Gráfica 2.- Comparativo Presupuestal, Precios Constantes 2015, 2016 y 2017**



\*Cifras en Miles de Pesos

Fuente: elaboración propia con información de la SEDARPE.

Tomando como base el presupuesto aprobado del ejercicio 2015, el presupuesto aprobado del ejercicio 2016, tuvo un incremento a precios constantes del 9.72 % y el del ejercicio 2017 una incremento del 16.88%, el presupuesto modificado del ejercicio 2016 tuvo un incremento del 9.84% y el del ejercicio 2017 una disminución de 77.29%, el presupuesto ejercido del ejercicio 2016 tuvo un incremento del 10.17% y del ejercicio 2017 una disminución del 81.93%, tal como se puede apreciar en la gráfica anterior.

## Principales Hallazgos de la Evaluación

1. El programa sujeto a evaluación no cuenta con un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática.
2. En lo relativo al análisis de los involucrados el programa no cuenta con la evidencia que permita identificar que el análisis de este elemento de la MML fue realizado.
3. A pesar que la SEDARPE cuenta con la información para sustentar el análisis de la problemática y de los objetivos a través de los esquemas de Árboles, no presenta evidencia alguna donde se pueda apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
4. No se cuenta con información del avance registrado por el indicador de nivel FIN en el cumplimiento de la meta establecida en la planeación del ejercicio. A su vez la ausencia de la ficha técnica del indicador no permite identificar los elementos mínimos que debe contener.
5. No se cuenta con información del avance registrado por el indicador de nivel Propósito en el cumplimiento de la meta establecida en la planeación del ejercicio. A su vez la ausencia de la ficha técnica del indicador no permite identificar los elementos mínimos que debe contener.
6. La Metodología de Marco Lógico establece que la sintaxis del Resumen Narrativo de nivel FIN debe contener los siguientes elementos CONTRIBUIR + Objetivo Superior + MEDIANTE + Solución del problema.
7. En el nivel FIN, el indicador no cumple con el criterio de ser Monitoreable, puesto que los medios de verificación son registros administrativos.



8. En el nivel PROPÓSITO, el Resumen Narrativo no presenta congruencia con el objetivo del fin, debido a que no refleja una temática incluida en el mismo, solo contiene un indicador que no permite medir todo lo planteado en el resumen narrativo.
9. En el nivel PROPÓSITO, se aprecia que los medios de verificación no son Públicos y de Fácil Acceso como lo señala la Metodología de Marco Lógico, toda vez que son registros administrativos.
10. En el nivel COMPONENTE, La Metodología de Marco Lógico establece que la sintaxis del Resumen no cumple con los siguientes elementos Producto Terminado o Servicio Proporcionado + Verbo en Participio Pasado.
11. En el nivel COMPONENTE, se observa que con un mismo indicador, se miden dos objetivos diferentes.
12. En el nivel COMPONENTE, el indicador no cumple con el criterio de ser Público y de Fácil Acceso, puesto que los medios de verificación son registros internos.
13. En el nivel de ACTIVIDADES, se observa que las actividades no son suficientes para lograr los objetivos.
14. En el nivel ACTIVIDADES, no se cumple con las características de sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico, la cual señala que debe contener los siguientes elementos: Sujeto Beneficiario + Verbo en Presente + Resultado Logrado. Como es el caso de la actividad 1.2.7.1 – Monitoreo de información Agropecuaria.
15. En el nivel ACTIVIDAD, no se identifica con claridad, como miden lo establecido en el Resumen Narrativo y no cumplen con los criterios CREMA.



16. En el nivel ACTIVIDAD, los medios de verificación de los indicadores no cumplen con las características puesto que deben ser públicos y de fácil acceso, y al ser un registro interno, no cumplen con dichas características.
17. No fue posible realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa, para el período de al menos 3 años como lo señala el modelo de términos de referencia, ya que no se contó con toda la información requerida para efectuar la comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes, la comparación según la fuente de financiamiento, la distribución por capítulos y partidas, la distribución per-cápita del presupuesto (relación presupuesto-beneficiario para los casos que aplique).
18. El análisis financiero se realizó de manera general al presupuesto autorizado de SEDARPE, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría.
19. Debido a que no se cuenta con información financiera completamente armonizada de acuerdo a los criterios CONAC no es posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso y los indicadores estratégicos de la MIR.
20. Resultado del análisis del Anexo A de la MIR: después del análisis realizado al Resumen Narrativo se determinó que en los aspectos cualitativos alcanzan una calificación de 47% y en los cuantitativos 25%, lo que sumado da un total de 72%.



## Conclusiones y Recomendaciones

1. Se recomienda elaborar un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática.
2. En lo relativo al análisis de los involucrados, se recomienda establecer un documento oficial del programa que permita identificar el análisis de este elemento de la MML.
3. Se recomienda establecer un documento oficial del programa que permita apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
4. Se recomienda revisar y corregir la sintaxis de los niveles FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD de acuerdo con los criterios de la MML.
5. Se recomienda revisar y corregir la elaboración de los indicadores para los niveles FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD de acuerdo con los criterios CREMA determinados en la metodología del CONEVAL.
6. Se recomienda que los Medios de verificación sean documentos oficiales de carácter público y fácil acceso a la población en general.
7. En lo relativo a los avances de los indicadores de nivel FIN y PROPÓSITO, se recomienda contar con dichos avances en la planeación del ejercicio, ya que la ausencia de la ficha técnica del indicador no permite identificar los elementos mínimos que debe contener.
8. Se recomienda contar con información financiera completamente armonizada de acuerdo a los criterios CONAC para poder realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa para el período de al menos 3 años como lo señala el modelo de términos de referencia.
9. Se obtuvo un 81% del nivel de implementación del PbR, por lo cual se recomienda reforzar la capacitación del personal en temas de PbR – SED y MML, para mejorar el diseño de su MIR.